



Administración Local

AYUNTAMIENTO DE HUÉTOR TÁJAR

Administración

Emplazamiento interesados Procedimiento Abreviado 88/2024.

Emplazamiento interesados Procedimiento Abreviado 88/2024.

EDICTO

SE HACE SABER: Que se ha interpuesto recurso contencioso administrativo contra este ayuntamiento por Dña. Lorena Ortiz Fiestas ante el Juzgado de lo Contencioso Administrativo nº 5 de Granada, N.I.G. 1808745320240000388, Procedimiento Abreviado 88/2024. Negociado: 2 siendo la actuación recurrida: Recurso de reposición interpuesto frente a la convocatoria de bolsa para plaza de técnico/a de inclusión/trabajador/a social publicada en el BOP de Granada nº 206 de 30 de octubre de 2023 (resolución 2023-1810 del Ayuntamiento de Huétor Tájar) dictándose por esta alcaldía la resolución nº 2025-0222 de 25 de febrero de 2025 cuya parte resolutive, entre otros extremos resuelve lo siguiente:

“..PRIMERO.- Remitir al Juzgado de lo Contencioso Administrativo nº 5 de Granada los expedientes administrativos que se relacionan a continuación y que se consideran están directamente relacionados con el expediente solicitado por éste, como consecuencia del recurso contencioso administrativo interpuesto contra este ayuntamiento por Dña. Lorena Ortiz Fiestas ante el Juzgado de lo Contencioso Administrativo nº 5 de Granada, N.I.G. 1808745320240000388, Procedimiento Abreviado 88/2024. Negociado: 2 siendo la actuación recurrida: Recurso de reposición interpuesto frente a la convocatoria de bolsa para plaza de técnico/a de inclusión/trabajador/a social publicada en el BOP de Granada nº 206 de 30 de octubre de 2023 (resolución 2023-1810 del Ayuntamiento de Huétor Tájar)

Expediente	Procedimiento
507/2023	Concurso de estabilización de personal laboral y funcionario Ley 20/2021
2042/2023	Solicitud de excedencia voluntaria por interés particular técnico de inclusión Juan José Serrano Ramos.
2244/2023	Tramitación urgente - proceso de selección de un técnico de inclusión social/trabajador social.
2697/2023	Recurso de Reposición contra la lista provisional de admitidos y excluidos bolsa de empleo Técnico de Inclusión/ Trabajador Social.
2701/2023	Recurso de Reposición contra las Bases Reguladoras de la Bolsa de Trabajo de Técnico de Inclusión Social/Trabajador Social.

SEGUNDO. Notificar la presente resolución a todos cuantos aprezcan como interesados en el expediente, emplazándoles para que en el plazo de nueve días, a contar de la recepción de esta notificación, puedan comparecer y personarse, como demandados, en legal forma ante el Juzgado de lo Contencioso administrativo nº 5 si a su derecho conviene, todo ello en virtud del artículo 49 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

TERCERO. Otorgar igualmente poder, tan amplio como sea posible en derecho, a la Letrada del despacho JIMENEZ-CASQUET ABOGADOS, Dña. Maria de los Llanos Jiménez-Casquet Flores, al objeto de que pueda asumir la representación y defensa de los intereses de esta Corporación Local.

CUARTO. Dar cuenta del presente acuerdo al Pleno de la Corporación en la primera Sesión que celebre, para su ratificación o reparos.”

Lo que se hace público para general conocimiento.

En Huétor Tájar (Granada), a fecha de la firma electrónica

El Alcalde

Fdo. Fernando Delgado Ayen